



VR-062-2020

COMUNICADO No. 06

PROCESO DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE PREGRADO - UNISANITAS

PARA: ASPIRANTES E INSCRITOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO DE UNISANITAS.

DE: VICERRECTORÍA.

ASUNTO: ORIENTACIONES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA ADMISIÓN A MEDICINA, PSICOLOGÍA Y ENFERMERÍA.

FECHA: 2 DE ABRIL DE 2020

Reciban un fraternal saludo

Atendiendo las orientaciones y medidas del Gobierno Nacional por cuenta de la situación actual de pandemia por la infección por Covid-19 que afecta a la población mundial; el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas, mediante Acuerdo No. 070 del 18 de marzo de 2020, consagró los resultados del análisis profundo realizado por el equipo de consejeros, relacionado con la situación de emergencia sanitaria y por ende la afectación de los procesos académico-administrativos y de bienestar de la comunidad universitaria, que generalmente se realizan de manera presencial, razón por la cual determinó una serie de medidas académico administrativas, relacionadas directamente con los procesos de admisión a programas académicos, *salvaguardando* los estándares de calidad del proceso de inscripción, admisión y matrícula de los programas de Enfermería, Psicología y Medicina, acorde con la política de admisiones, registro y control académico, y los principios de objetividad, imparcialidad, confiabilidad, confidencialidad, transparencia, inclusión y equidad, que la rigen.

Por lo anterior, las medidas tomadas que relacionadas con los procesos de admisión, registro y control académico en programas de pregrado, derivan el ***ajuste temporal de la modalidad de aplicación de las pruebas de ingreso a primer semestre de programas académicos de Pregrado***, las cuales en su totalidad se desarrollarán con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por lo anteriormente expuesto, sin modificar los procesos de inscripción, selección, admisión y matrícula a primer semestre de los citados programas académicos y en uso de las atribuciones que corresponden a la Vicerrectoría, nos permitimos informar que se han tomado las siguientes medidas para cada subproceso, con el uso de más tecnología para brindar opciones a los aspirantes que les posibilite cumplir con éxito, los requisitos establecidos por la Institución dentro del proceso de selección:



1. **Preinscripción e Inscripción:** Estos subprocesos, siempre se realizan en línea, por lo que el aspirante debe ingresar al siguiente link:

<https://sinu.unisanitas.edu.co/sgacampus/inscripciones.jsp#insf36>

Documentos que debe adjuntar:

- Fotocopia ampliada del documento de identidad al 150 %.
- Fotocopia del acta o diploma de grado de bachiller. Si no ha terminado undécimo grado, debe anexar una constancia de estar terminando el bachillerato con sellos y firmas originales del respectivo colegio.
- Resultados del examen de estado ICFES. Si aún no tiene los resultados, deberá anexar una fotocopia de la citación al examen. Para los programas de Enfermería y Psicología se aceptarán exámenes anteriores al año 2000. Para el programa de Medicina sólo se aceptarán exámenes a partir del año 2000.
- **Relacionado con los requisitos de inscripción se tienen las siguientes medidas para suplir la situación de suspensión de las pruebas de estado y otros trámites:**

- ✓ Si usted estaba programado para presentar las pruebas Saber 11 en el mes de marzo, podrá enviar un certificado de notas de último año de Colegio (grado 11° para Colegios con 11 niveles y grado 12° para Colegios con 12 niveles)
- ✓ Si usted cuenta con los resultados de las pruebas saber 11 y tiene copia de los diplomas o acta de grado sin autenticar, los podrá enviar adjuntando, una carta de compromiso, en la que manifieste que una vez superada la pandemia, presentará los documentos debidamente autenticados.
- ✓ Si tiene dudas puede comunicarse con la dirección de Admisiones registro y control académico al correo electrónico abarrios@unisanitas.edu.co

2. **Selección:** Incluye el proceso que mediante el cual a través de la valoración de resultados académicos (ej.: resultados saber 11, o resultados académicos de educación media, último año). Adicional a estas valoraciones, se tienen las pruebas de segunda lengua y entrevista. Son ellas:

- a) **Prueba de segunda lengua - inglés**, aplica para los aspirantes al programa de **Medicina**. Su citación se da a través de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, quién envía un correo electrónico que incluye fecha y hora de la presentación del examen e indicaciones iniciales para la presentación del mismo. Esta prueba, se está realizando con el uso de dos herramientas, son ellas Skype y la plataforma Slang. Realizada la citación, desde la coordinación de formación en segunda lengua, se envía a todos los aspirantes el link de acceso a la prueba escrita y las indicaciones de ejecución. Una vez termina el



examen escrito, los docentes del programa de formación en segunda lengua se contactan con cada uno de los aspirantes vía Skype para realizar el examen oral y así finalizar el proceso.

- b) **Entrevista:** es un ejercicio de conocimiento del aspirante, y determinar el grado de interés por el programa y la Institución; en la misma se valoran competencias relacionadas con trabajo en equipo, colaboración, autonomía, entre otros acorde con el modelo de formación de la institución centrado en el Aprendizaje Basado en Problemas. Todos los programas de pregrado de la Institución, Psicología, Medicina y Enfermería, realizan entrevistas como parte del proceso de selección. En la contingencia actual, las entrevistas se realizan individualmente a través de plataformas tecnológicas como Skype, Microsoft Teams, u otras para actividades sincrónicas.

Todas las entrevistas se realizan con un equipo profesional integrado por Psicólogo, y/o docentes del programa al cual aspira.

3. **Admisión: corresponde al proceso final que involucra la publicación de los resultados del proceso de selección acorde con los parámetros aprobados para cada programa académico.**
4. **Matricula:** es la etapa de formalización para los admitidos, se orienta desde admisiones registro y control académico y consta de dos etapas una académica y otra financiera. Desde Admisiones, se indican las condiciones de la misma, y se ponen a disposición del admitido tanto canales físicos como electrónicos.

Les deseamos éxitos en su proceso de admisión a nuestra institución y si tienen alguna duda podrán comunicarse directamente con la directora del área de Admisiones al correo electrónico abarrios@unisanitas.edu.co.

Agradecemos comunicarse con dicha oficina, quién en primer lugar como lo ha venido haciendo desde hace varios días, indagará sobre su situación de salud y necesidades de apoyo de acuerdo a lo descrito con anterioridad. De igual forma, dicha oficina en articulación con las direcciones y coordinaciones de programa, gestionará lo pertinente.

Atentamente,

Sonia H. Roa Trujillo
Vicerrectora
Fundación Universitaria Sanitas